

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 002
MAYO 16 DE 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADÈMICO DE 2012”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de1992, y el Acuerdo del Consejo Superior No.005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General”,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero del Acuerdo del Consejo Académico No. 017 de Octubre 05 del 2011, referente a las fechas de los Programas de Posgrado:

	SEGUNDO SEMESTRE DE 2012	PRIMER SEMESTRE DE 2013
Inscripciones	09 de abril al 15 de junio de 2012	01 de octubre al 30 de noviembre de 2012
Reingresos y Transferencias	09 de abril al 15 de junio de 2012	01 de octubre al 30 de noviembre de 2012
Matrículas Ordinarias	16 de julio al 10 de agosto de 2012	
Matrículas Extraordinarias	13 al 14 de agosto de 2012	
Semanas Activas	13 de agosto al 14 de diciembre de 2012	

PARÁGRAFO 1: Las fechas estipuladas en el presente calendario serán de obligatorio cumplimiento, tanto por funcionarios como por estudiantes, razón por la cual no se considerarán procesos extemporáneos para Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Cancelaciones de Asignaturas y de Semestre y Modificaciones al Registro.

PARÁGRAFO 2: Para iniciar labores académicas el docente ocasional o catedrático debe haber realizado el proceso de legalización del contrato ante el Área deGestión Humana, para lo cual se debe dar estricto cumplimiento a las fechas establecidas en el presente calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos del Acuerdo del Consejo Académico No. 017 de Octubre 05 del 2011, no sufrirán modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 002
MAYO 16 DE 2012**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE
LOS PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL SEGUNDO PERÍODO
ACADÉMICO DE 2012”.**

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q., a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2012

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General

Revisó: Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico

Franceline B.